MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 8729 /2016.

Asunción, 16 de diciembre de 2016.

Señores:
Tecnologías del Sur S.A.
Dirección : Teniente Alcides Gonzalez e/ Domingo Martínez de Irala
Teléfono : 3266627
Email : tecnologiasdelsursa@gmail.com
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 24/2016 – **"CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS DE BASCULAS** ID Nº 318007

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº **2240/2016**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**

d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C - MOPC

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Mercedes Espinola

De: Mercedes Espinola <mercedese@mopc.gov.py>
Enviado el: viernes, 16 de diciembre de 2016 03:32 p.m.
Para: 'tecnoloiasdelsur@gmail.com'
Asunto: CD 24-16
Datos adjuntos: notificacion.pdf; resolucion2240.pdf

Señor:

TECNOLOOGIAS DEL SUR SA

Por este medio remito la Nota UOC N° **8729/2016**; en relación LLAMADO MOPC Nº 24/2016 – "**contratación por vía de la Excepción para los servicios de mantenimiento y reparaciones de equipos de basculas** ID Nº 318007.; a con el objeto de remitir la resolución N° 2240/2016, por medio del cual adjudica dicho proceso

Para su conocimiento y fines consiguientes . Favor remitir acuse de recibo del mismo.

Atte.

Lic. Mercedes Espinola Orrego
Departamento Licitaciones
U.O.C - M.O.P.C

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy